



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2022, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se acuerda la apertura del periodo de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales y renovación de su acreditación. (2022062927)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el texto del proyecto de Decreto por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales y renovación de su acreditación,

RESUELVO:

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto de Decreto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Tales aportaciones podrán presentarse por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: transparencia.univer@juntaex.es

El horario y lugar de exposición del proyecto de decreto a que se refiere esta resolución será, durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Política Universitaria, Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, Paseo de Roma, s/n., Módulo A, planta baja de Mérida (Badajoz).

Asimismo, el proyecto de decreto estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia y en la dirección web:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/p-economia-ciencia-y-agenda-digital>

Mérida, 6 de octubre de 2022. El Director General de Política Universitaria, JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

• • •

